

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25347** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 465/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Cromados Lafuente, S.L., con CIF B-46171583, y domicilio en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, C/ Ciudad de Liria, num. 43, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 29 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100055668-1